



*Juzgado Promiscuo Municipal de Silos
Distrito Judicial de Pamplona.*

Catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020).

Referencia:	Ejecutivo de Alimentos
Radicado:	54-743-40-89-001-2019-00057-00
Demandante:	Gloria Isabel Gelves Ortega, representante legal de las menores M.d.g.g. y N.e.g.g.
Apoderado:	Dr. Edson Orlando Araque Cely
Demandado:	Lisandro Gelves Peña

En atención al memorial allegado a éste despacho vía correo electrónico por parte de la demandante, señora **Gloria Isabel Gelves Ortega**, en su calidad de representante legal de los menores **M.d.g.g. y N.e.g.g.**, en la cual indica:

*“(...)Yo, GLORIA ISABEL GELVES ORTEGA, identificado con la cedula de ciudadanía número 1093412619 expedida en Cúcutilla, madre y representante legal de mis hijas **MARLYN DAYANA y NEYDA ELIZABETH GELVES GELVES**, por medio del presente escrito, deseo coadyuvar a la solicitud realizada por el señor comisario de familia del municipio de Silos, en la cual el solicito la terminación del proceso ejecutivo Radicado 2019-00057, su archivo y se me **realice la entrega de los dineros Que se causaron dentro de la diligencia de embargo** como medida cautelar ordenados por su despacho. **Esto, por pago total de la obligación (...)**”, (negrilla resaltada mía).*

Previo al estudio de dicha solicitud, requiérase a la parte demandante señor **Lisandro Gelves Peña**, y concédasele el término de cinco (5) días, contados a partir del día siguiente a la comunicación que para el efecto se libre, informe a éste despacho, si coadyuva o está de acuerdo con dicha petición, manifestando las razones para ello.

Notifíquese,

*Otilia Flórez Bautista
Juez*

Firmado Por:

**OTILIA FLOREZ BAUTISTA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL SILOS GARANTIA Y
CONOCIMIENTO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

15cbe3ba147346245597b3092269a43f83c13cd07ae53020f262a9a0cbe511d6

Documento generado en 13/08/2020 04:15:08 p.m.